



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS; 21 ABR. 2003

VISTO:

El Expediente N° 16.768/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por la Lic. Elizabeth MAZZONI mediante la cual solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir al Simposio Internacional sobre Degradación de las Tierras y Desertificación organizado por la Universidad Nacional de Catamarca y la Unión Geográfica Internacional, entre los días 5 y 10 de Mayo del año en curso;

Que en dicho simposio la Lic. MAZZONI presentará el trabajo "Los Procesos de Degradación de la tierra en el Sur de la Patagonia, Provincia de Santa Cruz, República Argentina";

Que obra Despacho N° 054/03 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la Lic. Elizabeth MAZZONI una ayuda económica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) por encuadrarse en el Nivel II del Acuerdo N° 264/95/CU;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por mayoría;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

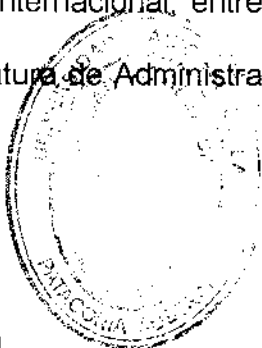
**EI CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. Elizabeth MAZZONI una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), según lo establecido en el Nivel II del Acuerdo N° 264/95/CU, para concurrir al Simposio Internacional sobre Degradación de las Tierras y Desertificación, organizado en la Universidad Nacional de Catamarca y la Unión Geográfica Internacional, entre los días 5 y 10 de Mayo del año en curso.-

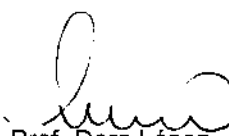
ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, notificar a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-


Marina Beatriz Carrizo
a/c. Secretaria Consejo de Unidad
UNPA-UARG

ACUERDO



N°


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

185